MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA PUYEHUE

Institución	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
Región	LOS LAGOS
Comuna	PUYEHUE
Fecha reunión	MIERCOLES 22 DE JULIO DE 2026
Lugar	CASA DE LAS ORGANIZACIONES PUYEHUE.
Participantes	JIMENA NUÑEZ MORALES, Alcaldesa, Presidenta del Consejo de Seguridad Pública. Raul Navarrete, Secretario Municipal, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Ministro de Fe. Javier López Mancilla, Encargado de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Secretario Ejecutivo. Melissa Conejeros Saldivia, Oficina Contigo Mujer e Inclusión, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Consejera. Pablo Hernández, CESFAM Puyehue. Consejero. Carlos Quesada Solis, Gendarmería, Consejera. Julieta Palma; concejala, Consejera. Prefecto Paulo Moncada, PDI. Consejero. Suboficial Alex Ortiz Albornoz., Tenencia de Entre Lagos, Consejero. Patricia Obando R., Concejala, Consejera. Teniente Joaquin Tapia Quintana, jefe tenencia Pajaritos, Consejero. José Luis Catalan A., DAEM, invitado. Ronny Salgado M, coordinador Seg. Pública, Consejero. Julieta Palma M., Concejala, Consejera. Erwin Habert Cristi, consejal, consejera Nancy Pérez G., Pta. Junta de vecinos Entre Lagos, invitada Vania Loaiza, Contro de la mujer, Consejera. Hugo Santibañez, Junta de vigilancia Rural.

Los temas a tratar:

1. 1.- Aprobación del Acta anterior.

Principales temas y acuerdos	2. Presentación de estadística mensual de Carabineros de Entre Lagos. 3. Desarrollo de la gestión en Seguridad Pública en tiempo Estival. 4. Análisis de la situación delictual en la comuna de Puyehue, reincidencia delictiva de autores de delitos en la comuna y falta de dotación de Carabineros de Entre Lagos. 5. Compromisos. 6. Varios.

Da la bienvenida la alcaldesa Sra. Jimena Nuñez Morales : Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todos, SALUr a los concejales, a los periodistas y también los señor Patricia, señorita Patricia, también bienvenida, también a las personas de la PDI, también a nuestro dirigente, está, a nuestros secretario, al encargado de Seguridad, a nuestro jefe de Tenencia, al teniente de Pajaritos, también funcionarios de algunas organizaciones municipales, está igual el señor de la Aduana, gracias por venir, también al presidente de la Junta de Vigilancia, la señorita es de la oficina de la mujer, bueno, habíamos invitado a esta reunión y también, por supuesto, está aquí, nos acompaña, el fiscal, don José Vivallos bienvenido fiscal, a esta reunión, aunque sea on line, pero hace tiempo que en esta mesa en Puyehue no teníamos fiscal de forma presencial, o también y queremos también que esta reunión sea participativa, porque hemos tenido varios problemas, y pena que los concejales los que más reclaman, no vienen a las reuniones, la idea era tener una reunión de consejo con nuestras autoridades, porque, bueno, es una comuna chica, todavía, donde nos conocemos la mayoría, pero hemos tenido, un caso, aumenta la cantidad de habitantes que tenemos, pero sí hemos tenido robos en lugares habitados, no habitados, en el comercio, cosas que no veíamos aquí antes, pero como la justicia está así hoy día, y está con esta puerta re giratoria, no nos puede ganar y por eso en conjunto, en equipo, tenemos que buscar algunas soluciones, poner las cartas sobre la mesa, porque además decir que esta mesa de seguridad son a veces lateras, disculpe la expresión, pero siempre el jefe de Tenencia da a conocer las estadísticas, y alguna que otra cosita, nos vamos para la casa, y punto, pero aquí también tenemos que decir lo que está pasando, o hay otros temas que nos están aquejando, tenemos nombre, han tenido, han tomado detenido sr. fiscal, algunas personas de entre lagos y por no tener más antecedentes, lo dejan libre. Hoy día, tenemos dos personas que están libres de nuevo, y que nos friegan la vida, pero que usted no se imagina, a todos, porque, además, y quien tiene la culpa, la alcaldesa, entonces, ella no pone orden y no nos puede ganar la delincuencia, porque es una comunidad que además pretende, a lo mejor algún día, hacer el empeño de vivir tranquilos. Después vamos a exponer nuestra carencia, y también, yo recibí el llamado de la parlamentaria, la diputada Paulina, que ella va a entrevistarse con el general director de Carabineros en Santiago, porque está recogiendo, haciendo el levamiento de los problemas más urgentes de las comunas. No lo vamos a decir ahora, porque vamos a seguir la tabla, y no dije ni la hora, porque me emocioné, siendo las, 15 horas con 15 minutos, entonces damos por

iniciado esta reunión de seguridad pública, también saludar a nuestro encargado de Seguridad Pública, en los puntos de la tabla, aparte de esta breve introducción, tenemos la aprobación del acta anterior.

Saluda el encargado de Seguridad Pública : Sí, y la verdad que, muy buenas tardes, la verdad que, agradeciendo la participación de cada uno de ustedes, los integrantes de esta mesa, los invitados, y, bueno, para dar inicio, como dice la señora alcaldesa, y me agrego también los saludos protocolares, el primer punto sería la aprobación del acta anterior, la verdad que a cada uno de ustedes les envié la información, con los detalles de la reunión anterior, así que no sé si hay alguna objeción para dar aprobación, o no sé si alguien dice lo contrario, o para seguir avanzando. Queda aprobado entonces el acta, gracias. Segundo punto, la presentación de estadística mensual de carabineros de Entre Lagos, por favor, por parte del jefe de la tenencia, don Alex Ortiz.

Interviene el Jefe de Tenencia de Entre Lagos suboficial don Alex Ortiz : Buenas tardes a todos y todas las autoridades presentes acá en esta mesa de Consejo de Seguridad Pública, bueno, quien no me conoce, yo creo que la gran mayoría me conoce, soy el Suboficial Alex Ortiz, jefe de tenencia Entre Lagos, bueno, más que nada, vamos a dar algunos balances con respecto a las estadísticas que comprenden al sector jurisdiccional de la tenencia Entre Lagos, con respecto a los delitos que más no están afectando acá en la comunidad. Voy a partir, primero de nada, con el delito de robo. El delito de robo el año dos mil veinticinco tuvimos treinta y dos casos y a la fecha tenemos cuarenta y un caso, o sea, tenemos nueve casos más en comparación al año dos mil veinticinco. Esto se desglosa, cierto, con el robo con violencia, que el robo con violencia, de igual forma, estamos en alza con respecto al año dos mil veinticinco, que el dos mil veinticinco no tuvimos casos, y este año tenemos tres estos robos con violencia actualmente han ocurrido en horario de las veintidós horas a cero horas de la madrugada, los lunes, jueves y viernes. Bueno, los tres casos que están en mención han sido robos por sorpresa, en los tres casos han sido robos de celulares, en los tres casos han sido personas conocidas por las víctimas, una, bueno, según lo que menciona, una persona, cierto, de nombre Kevin y el otro puchero. Y la tercera denuncia que se realizó, que ahora fue el veintidós de junio, la víctima se entrevistó con la persona que le sustrajo el celular, el cual en primera instancia tuvieron como un problema de amenaza y dentro de eso le sustrajo el celular, pero conocía a esta persona que le había efectuado el robo de sorpresa del celular, delito de robo en fuerza, el año pasado, el 2025 tuvimos treinta y dos casos y a la fecha 2026 tenemos treinta y ocho casos, o sea, tenemos seis casos más, a la fecha tenemos treinta y ocho casos. El robo en fuerza por ejemplo, lo que yo digo, lo que comprende los casos del año pasado, que fueron el año 2025, fueron de enero a diciembre, ya, que fueron treinta y dos casos y ahora, por ejemplo, hasta la fecha de junio son treinta y ocho casos, por eso yo digo, por ejemplo, el año pasado, que comprende todo el año y este año hasta la fecha, como le digo yo, el año pasado, 2026, en total tuvimos treinta y dos casos. Y ahora, hasta el mes de junio tenemos treinta y ocho casos de robo en fuerza. Ya, estos robos en fuerza, en... Otros robos con fuerza, esto comprende a robos accesorios de vehículos, robos de accesorios de vehículos. estos dos casos, un caso, bueno, como le hice mención en el consejo anterior, uno de los casos fue en el sector de El Colorado, donde está la cancha de rayuela, una persona fue a cortar el pasto y al regresar a su camioneta, se percató que en el interior del vehículo habían sustraído herramientas y otras especies, el segundo caso fue acá, en la población Sumasur, que igual, ahí le rompieron el vidrio del vehículo, pero solamente le sustrajeron una billetera, la cual tenía solamente licencia de conducir y cedula d identidad, no le sustrajeron dinero ni otra especie de valor.

En el delito de receptación, bueno, en el delito de receptación el año 2025 tuvimos cinco casos y, no, perdón, el año pasado tuvimos tres casos y este año tenemos cuatro casos, o sea, tenemos un caso más el año pasado, pero estos cuatro casos que tenemos este año de receptación han sido los cuatro casos con detención. Así que donde han sustraído especies en diferentes lugares se han tenido resultados positivos con respecto a detención en estas cuatro denuncias que se realizaron. También tenemos el delito de abigeato. Bueno, en el delito de abigeato estamos en la baja todavía. El año pasado, en el 2025 tuvimos 22 casos y a la fecha 2026 llevamos 13 casos, o sea, tenemos nueve casos menos de delito de abigeato. Bueno, el delito de abigeato, los hechos que han ocurrido, han ocurrido durante del lunes a domingo en la semana. Esto, casi habitualmente, son el horario de la reacción a las 3 de la mañana cuando no sé, pues, el campero, el lechador, el que saca leche, Nos está custodiando los animales, entonces en esos horarios se han evitado los delitos de abigeato, bueno, gran parte de estos delitos hemos tenido con resultados positivos que han sido con detenciones, de igual forma. Bueno, el último caso que también, bueno, está en alza, que, bueno, dice otros hechos, bueno, estos otros hechos son otros hechos que no constituyen la misma, que hay personas que denuncian, que no son obligadas, como para ellos, debemos realizar la denuncia, poner en conocimiento a la Fiscalía, pero que no constituyen algún tipo de delito. ¿Ya? Bueno, nosotros como tenencia de entre lagos, nosotros, bueno, efectuamos patrullajes, tenemos turnos 24 horas del día, ya tanto como durante el día como la noche. Yo habitualmente le realizo ciertos órdenes de servicio en estos lugares donde se están concentrando los delitos de robo en lugar habitado, no habitado, incluso aunque estemos en la baja también, el delito de abigeato, ¿ya? El cual el personal efectúa en esos lugares controles vehiculares, controles de identidad, y dentro de estos casos hemos tenido los resultados positivos con respecto a las detenciones de abigeato que no había este año. ¿Ya? Así que por lo menos se está deteniendo a las personas que están cometiendo estos delitos. Habitualmente son las mismas personas que cometen los delitos de abigeato, robo en lugar habitado, no habitado, pero ya nosotros cumplimos con ponerlos a disposición de la Fiscalía, habitualmente la gran mayoría han pasado a control de detención y posteriormente le han declarado medidas cautelares, ya sean firmas en la unidad policial o arrestos domiciliarios algunos totales y otros parcial nocturno, así que eso más que nada en cuanto a la labor de la detención.

Interviene la Sra. Alcaldesa : Gracias, jefe de detención. Pero mire, nosotros hicimos una reunión STOP acá en la comuna en la que fue hace un mes y esas cifras no son las mismas que se dieron de la tercera comisaría cuando la comisaría dio una estadística.

Argumenta el Jefe de Tenencia : Ya, yo les voy a explicar la sesión STOP va desfasado en comparación a la estadística que doy yo. La que doy yo es actual. El STOP, no es actualizada, van por semana.

Indica la Sra. Alcaldesa : Porque ahí Puyehue estaba como en una taza de leche y nosotros no teníamos nada.

Señala el Teniente de Pajaritos don Joaquin Tapia : Y en estas tres semanas hubo un aumento en base a los delitos.

Agrega el jefe de Tenencia sr. Ortiz : Entonces las próximas sesiones STOP que van a haber, claro, se van a ver reflejadas lo que yo estoy voy dando. Yo lo doy actualizado, Bueno, la sesión anterior yo siempre dije que a mí me gusta dar la estadística actualizada, Entonces voy informándolos lo que está ocurriendo en la actualidad, al final. Por eso que es diferente.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa : Bueno, gracias Jefe de tenencia, ahí están, han aumentado como antes, en comparación a el pasado, los robos y han aumentado los delitos también y eso nos tiene muy preocupados. Mire, lo que pasa es que el jefe de tenencia dijo en la exposición que aquí hay dos personajes que nos friegan la vida, entonces la gente dice oye, ¿y las cámaras? ¿Dónde están las cámaras? Las cámaras si bien es cierto con la Puihua y todo, se tienen que reparar, pero ahí van los robos, y va con el fierro y ese mismo fue el Kevin El quiosco que está afuera del gimnasio. Ahí lo detuvieron, en carabineros. Esto deberían mostrarlo también, con parte del botín digamos que comía de la especie que se sustrajo del quiosco, el que robó Kevin, ¿cuándo fue? Hace un par de días atrás ¿la denuncia está hecha? Sí, la denuncia está hecha. A La señora le llevaron 100 mil pesos que ella tenía, aparte de lo poquito tiene para una hija que estudia en Puerto Montt y su esposo también la estaba ayudando. Después fue detenido por receptación. Entonces, mire, yo fui a la tenencia porque yo quería sacarle una foto y publicarla porque está bueno ya esconder a los delincuentes y hay que decir, mire, esta persona, aunque todos lo conocemos porque hubo un caso hace un tiempo atrás también de una persona que no le hace tan bien a nadie que si bien cometió un error pero la expusieron en todas las cámaras, en todas las redes y nadie dijo nada entonces ya estos muchachos porque igual no deberíamos protegerlos así porque la gente debería saber que cuando se acercan a un lugar son el Kevin y el Puchero, son ellos, entonces ahora se pasó a la fiscalía por eso si el fiscal que está ahí escuchando, señor fiscal se pasó a la fiscalía y esto pasó por receptación entonces receptación es menos que hurto, que robo y al otro día lo dejaron libre y ahora andan en la calle de nuevo, otra vez la gente igual preocupada asustada porque si bien es cierto no se llevan de antes cosas, pero se llevan cosas que para la gente son de valor si a mí me roban el cilindro gas y me quedo sin gas, imagínate claro que un robo no afecta a la calidad de vida y a los negocios entonces, ¿qué hacemos? y lo último que digo porque todos tenemos que opinar lo otro grave que está pasando acá es que tenemos nueve carabineros y lo dijimos en la sesión STOP el general dijo que sí que no, hoy ya habíamos invitado también al SEREMI pero no llegó y le vamos a aprobar la palabra igual porque imagínense, yo tengo aquí una pequeña estadística donde esto no es ser ni envidioso ni todo, pero es injusto claro que es injusto porque nosotros vivimos en una comuna que no es cualquier comuna estamos en un espacio internacional donde viene mucha gente y va mucha gente de afuera y por ejemplo acá según el último censo de INE dice que tenemos 5.442 personas en la parte urbana y tenemos nueve carabineros en San Juan de la Costa dice que en la parte urbana son 1.170 o sea, nosotros triplicamos casi la cantidad de habitantes y ellos tienen en la tenencia tienen 14 carabineros entonces imagínate, es mucho más y es injusto con la cantidad de habitantes que tienen allá entonces ahí yo creo que l a jefatura debe hacer una redistribución imagino yo, porque ahora ni siquiera se han podido hacer los patrullajes mixtas porque usted no tiene personal entonces si salen nuestro encargado con los chiquillos no es lo mismo que salir por un carabinero que nos está cumpliendo también con el convenio que firmamos y eso el general lo tiene que saber y lo último ahora sí, no me digan que van a venir los carabineros de Pajaritos, porque el teniente puede tener toda la voluntad del mundo pero él es una rotación y lo conversamos con el subprefecto de Osorno yo le pregunté a él y dijo no ellos son carabineros de frontera y no se pueden venir aquí, tienen una jurisdicción hasta el río pescadero y nada más, para allá no pueden entonces tampoco pueden estar superditados a que Pajarito cuando tenga un tiempo venga, y lo que hace falta son esos patrullajes en nocturno porque nadie va a saltar a las... bueno, ahora en Chile asaltan a cualquier hora pero en estas que son chicas totalmente con un clima un poquito más seguro pero aquí los problemas

están más que nada en la noche, con estos muchachos que salen a tomar y a drogarse los otros que salen y alguien les tiene que vender la droga o los generales, nadie se atreve a denunciar porque esas son situaciones complicadas pero hay un foro de denuncia y la gente tampoco lo utiliza entonces, ¿qué necesitamos? necesitamos patrullajes interactivos con la policía de carabineros investigaciones dicen que ellos no tienen como hacer estos colectivos pero con esos perros que vengan que vengan las clientas, que detesten que vayan a algunos sectores más públicos donde podamos encontrar a ellos porque así no estamos... estamos recibiendo más que está pasando y cuando somos un lugar que tiene muchos lugares rurales también la gente se va a drogar en el campo, la gente en el campo tampoco está pasando bien viene septiembre y a prepararnos.

Interviene la Concejala Julieta Palma : Gracias alcaldesa, buenas tardes a todos mi nombre es Julieta Palma, concejala de la comuna y también parte de esta mesa de seguridad pública le encuentro toda la razón a la señora alcaldesa en cuanto a lo que está sucediendo en Puyehue pero estoy muy en desacuerdo con todo respeto a su oficial yo estoy, yo vivo en la ruta Interlago al lado del negocio Interlago y la verdad que los robos han sido consecutivos y reiterativos ocurrió un día le estoy hablando hace dos semanas atrás ocurrió el día jueves ocurrió el día viernes y el día sábado lo conversamos con don Javier la preocupación a mi lo que me preocupa es la población Interlago una ruta que tiene mucha concurrencia ya viste pacientes de todo el mundo como se vende la droga yo lo conversaba con la dueña del negocio inclusive la invité quedó en venir me llamó una dirigente de la población al lado y que ya tuvo miedo de venir a explicar la situación porque en el pueblo de Interlago, donde está la caseta de turismo y donde hay locales que lamentablemente todos saben que ahí se vende droga día y noche ahí hay jóvenes que se están drogando relaciones sexuales y más aún están perjudicando a los perros porque todos sabemos lo que ocurrió hace un par de semanas atrás porque están drogados entonces a mí me sorprende eso oficial que usted no haga mención de lo que ha ocurrido en el negocio Interlago ¿qué pasó esa madrugada? a las 2 de la mañana tiraron la piedra el tipo se escondió volvió porque el dueño estaba adentro y le esperaron que ingresara y lo pudieron capturar pero saben que el otro día estaba nuevamente en la calle entonces acá nos llenamos y lo digo a nivel de presidencia de trabajo que hablamos de la seguridad y de verdad que acá hay el temor de la comunidad en no enfrentar esto y nos hacen participar a nosotros las autoridades ayer la señora alcaldesa lo dijo con nombre y apellido y lo que ella se expone a todo esto y nos exponemos nosotros el concejal Barría ha expuesto en 2 ocasiones en las que yo he apoyado la moción porque es verdad la dirigente me dice yo tengo miedo de ir porque me pueden hacer algo ¿qué hacemos? ¿en qué haré la conversación? ¿en qué haré las estadísticas? ¿cómo nos van a hacer que todo lo que está sucediendo en esta comuna nos puedan ingresar o puedan enviar más carabineros? lo hemos conversado en el consejo porque la comunidad cree que nosotros las autoridades somos responsables de esto porque no les queda de otra ¿y nosotros qué hacemos? le transmitimos la comunidad a nosotros y nosotros le transmitimos a la alcaldesa y la alcaldesa gestiones para allá gestiones para que nos vean los resultados y lo dijo al comienzo de la reunión entonces yo no sé qué lo que tenemos que hacer yo le decía a la dirigente no vamos a tener que reunir a puerta cerrada invitar a don Javier y exponer oficio y más oficio y más oficio para ir escalando ¿a dónde tenemos que llegar? pero al final no pasa nada suboficial o todos los entes públicos que están todos acá antes estaba la PDI yo recuerdo y la señora alcaldesa lo dijo yo recuerdo señora Jiménez fue como el 2008 o 2010 se recuerda que bajaban carabineros y hacían un tremendo operativo aquí en Entre Lagos cuando hacemos el festival de la música mexicana ¿cuántos carabineros llegan? una ligada y resulta que estamos en una actividad y cuando los necesitamos

realmente ahora no pasa no sé cuál es la mirada de la PDI ¿no que estamos restringidos? ¿no que tenemos esto? ¿qué pasa con el pueblo? ¿qué pasa con la gente? y sabe que hay personas que se cansan que se suman a la venta de droga en ese negocio de la Entre Lagos y usted lo sabe oficial donde está ubicado don Javier también todo el mundo sabe quién es Javier hay jóvenes, adultos, es una muerte de orden y va a poder apreciar cómo están vendiendo imagínense, ese negocio atendía hasta las 11 de la noche libremente hoy en día a las 9 de la noche cierra con una reja y ahí empieza a atender a la gente los que llegan a comprar y más aún le llama la atención su oficial que usted no hizo mención que hubo un asalto a una hermana a la chica que estaba ahí la mamá también iba a venir a esta reunión y tampoco se mencionaba don Javier es así o no es así en ese caso de esa niña que gracias a Dios llegó una persona y que lo pudo no lo asaltó porque fue con pistola y que le traen la plata a ese nivel estamos llegando acá en Entre Lagos y está cerca de mi casa este es el negocio y ahí estoy yo les juro porque yo a las noches no duermo porque es un rey iterativo, se pasea, roban de todo entonces por eso a mí me llama la atención, se lo digo con todo respeto al suboficial qué vamos a esperar qué es lo que estamos esperando de verdad de verdad que yo estoy marcando pato con todo respeto lo vuelvo a decir, con todos los presentes acá qué hacemos acá que la alcaldesa ha hecho lo que ha podido hacer y no ha sido escuchada ese es mi sentido eso es lo que yo siento gracias a Dios.

Señala la Sra. Jimena Nuñez Morales : Yo creo que no hay que bajar el perfil a la cosa porque a mí la reunión estoy bien tranquila y voy a ir a la otra, a mí no me gustó porque todo está bien todo normal y cuando yo le dije al general, el general se enojó y se enojó conmigo pero si yo tengo que decir las cosas porque si no se las decimos y jefe usted igual en eso tiene que tener más pechuga, más roll porque subo ya también porque mire estamos dando las estadísticas San Juan de la Costa tiene 17 carabineros nosotros tenemos 9 aquí hay que salir más en esa casa casetas de turismo que yo creo que con el acuerdo del consejo la vamos a desarmar que estaba la polémica porque eso para qué se junten los muchachos se junten a tomar, se droguen y no salgan ni nada estamos rellenando de cámaras si vemos las cámaras, vemos a la gente cómo pasan ahí por las montañas y al otro día o sea, fiscal, y al otro día está libre porque aceptación y lo otro, tranquila, la gente tiene temor, la gente igual no estamos tranquilos yo igual vivo un poquito más retirado pero igual, pocha yo digo a esta mujer tanto, no, mejor no digo nada porque un, dos, tres, pero la verdad es que sí, en los colegios la tercera comisaría está viniendo a hacer una charla gracias a Dios aquí está educación, le hemos dicho tanto igual que digan, porque en los colegios también tenemos casos de drogas graves y nadie hace nada.

Interviene la Concejala Julieta Palma : Alcaldesa, agregar que esa puerta de la oficina de turismo la rompieron y se ingresan y ahí se encierran si usted ve, ah, no hay nadie, la volvieron a romper.

La Alcaldesa Sra. Jimena Nuñez indica : Le pusieron hasta una reja sí pero mire, yo creo que lo importante es que de aquí nos vayamos, no como siempre, que vamos a hacer porque un concurso tenemos que tomar alguna medida una, bueno el turismo es para dinero el fiscal también y yo sé que la ley es la ley, no se cambia la ley en Chile, esta puerta es giratoria va a seguir dando vueltas y vueltas pero, y que hacemos con estos dos personajes que nos prueban la vida todos los días.

Pide la palabra el jefe de Tenencia don Alex Ortiz : Permiso, bueno yo en realidad bueno, en esta situación el tema de los carabineros acá en la votación, bueno le voy a dar respuesta tanto a la alcaldesa que me dice que no tengo robo con respecto a

con la jefatura pero déjenme hablar y a la señora Julieta también con respecto a la votación de carabineros bueno, nosotros acá tenemos un carabinero agregado de la tercera comisaría, más otros carabineros que nos facilitan para los servicios policiales, ya yo he hecho hartas gestiones con respecto a poder tener más votación, pero usted entenderá que no nos va, no depende de mi que me envíen más carabineros ya, porque la alcaldesa me dice que tengo poco rol, pero yo no le digo yo todos los días lo que estoy haciendo, yo he hecho hartas cosas, para poder tener más carabineros he solicitado una documentación he hecho hartas gestiones con respecto a eso.

Opina la Sra. Julieta Palma : Pero apóyese con los dirigentes, con la comunidad suboficial, imagínese ese delincuente que entró al negocio no es de acá, y tiene un tremendo prontuario, usted entra al negocio y tiene la fotografía del dice, este delincuente con tanto portuario.

Habla el Sr. Ortiz : Lo otro con respecto a los robos que han ocurrido en los locales comerciales, yo no lo hice mención porque hay más dirigencias que se están haciendo con respecto a eso para aclarar quién es esta persona ya, que no lo puedo hacer mención no lo puede hacer mención, pero hay un tremendo una tremenda fotografía hay algo en investigación con respecto a eso porque la tenemos nosotros acá con respecto a poder ver quién es esta persona y poder dar lo antecedente a la fiscalía, entonces yo no puedo hacer mención de esto porque usted sabe que no hay una reserva con respecto a las indagaciones que se están haciendo ya, por eso yo no lo hice mención las personas ahí tienen una medida de proyección una medida de cautelar, en la cual nosotros tenemos que estar constantemente yendo al local, eso se está haciendo ya, entonces estas personas no están así a la deriva, así, solas constantemente se están visitando, se están llamando por teléfono para cautelar la medida que dispuso la fiscalía ya, para que en ese sentido estén un poco más tranquilos, y a mí me consta porque yo fiscalizo ese tema de las medidas cautelares ya, que con respecto a esto de la que menciona de la Casa Turismo que está ahí en la Ruta Interlagos yo personalmente, cuando hemos hecho rondas hemos sacado hasta infracciones por ingerir licor en la vía pública, la última ronda que hicimos con don Javier, sacamos como 5 infracciones por ingerir licor lo que pasa es que no todas las veces las personas denuncian a carabineros, que llamen que están ingiriendo licor siempre se quedan en el ¿qué le dicen al vecino? ¿qué le dicen a usted? ¿qué le dicen acá? ya, pero nos llaman a carabineros ya, si bien es cierto, a lo mejor nosotros no vamos a llegar de inmediato porque usted sabe que la comuna es grande y andamos un solo dispositivo en la población nosotros tenemos hasta cosas a cargo, nosotros podemos tenerse tenemos órdenes judiciales una gran cantidad, medidas cautelares tenemos más de 100 medidas cautelares en la comuna tenemos arrestos domiciliarios total, arrestos domiciliarios y todas esas tenemos que hacerlas porque son órdenes que imponen los tribunales y nosotros tenemos la obligación de hacerlas y en base a eso tenemos que también hacer la función del rol preventivo que tenemos en la comuna o también los procedimientos que se generan acá también, entonces el rol de nosotros es muy amplio ya, entonces de repente otro vecino dice que acá se mal estacionan algunos vehículos ya, vamos allá también, cruzamos las infracciones pero por un vehículo policial, imagínese la cantidad de labor que tenemos entonces nos damos a bastos ya, no es por un dejar de hacer las cosas los carabineros, si hacen las cosas, usted un día yo le traería la estadística, cuántas infracciones se han sacado por ingerir en la vía pública, cuántas infracciones se han sacado los locales comerciales con respecto a infracciones la ley de alcohol ahí en el pueblito artesanal lo otro con respecto a la ley de droga que usted dice también siempre estos delitos de la ley de

droga siempre es bueno hacer los trabajos de civil porque nosotros andamos de uniforme nosotros nos vemos a cuadras entonces, vamos a ir al lugar a lo mejor usted me va a decir, en tal esquina están vendiendo droga yo voy a ir, me van a ver de lejos a lo mejor voy a mirar a los individuos vamos a hacer los registros que se yo de acuerdo a la control de identidad que se pueda generar pero no habría nada porque nos vemos de lejos, nos distinguimos de lejos porque nosotros somos una policía preventiva la ley de droga es compleja no es llegar y trabajarla y proceder a una detención con respecto al tráfico, microtráfico es compleja porque hay muchos procedimientos que se han lo han decretado ilegales porque uno tiene que partir cómo uno hace el control de identidad de ahí parte el procedimiento yo a lo mejor le voy a encontrar armamento, le voy a encontrar droga pero si el control de identidad no está bien generado, el procedimiento no lo tienen abajo y declaran el procedimiento ilegal son cosas complejas que nosotros tenemos que sí o sí, con la nueva reforma hacerlo bien el procedimiento para que puedan proceder a la detención bien y puedan enjuiciar a esta persona no hay por donde dejarla hacer lo que nosotros tenemos.

Señala la Sra. Concejala Julieta Palma: Yo no estoy diciendo eso, suboficial que usted no haga su trabajo lo que yo digo qué vamos a hacer, cuál va a ser la forma que logremos traer más personal si yo creo usted dice oficia, la misma señora alcaldesa entonces vamos a tener que reforzar esa documentación con dirigentes pero los dirigentes no quieren firmar porque tienen miedo entonces hay que hacer un trabajo silencioso sin firma, no sé pero aquí tenemos que conquistar a alguien, no sé, qué tenemos que hacer para poder traer más carabineros, más dotación y acá hay varios integrantes que son de la PDI igual a mí me gustaría saber si ellos pueden estar apoyando a carabineros de verdad, si aquí si nosotros no logramos esto ahora esto se va a ir de las manos.

Interviene el Jefe de La Prefectura Provincial de Osorno Prefecto don Paulo Moncada Retamal de la PDI : Bueno, disculpe así se lo digo es muy bueno acá cuando se traten estos temas es como dar un consejo también de interiorizase de los roles que tiene cada institución porque cuando uno conforma una mesa de trabajo de seguridad y son autoridades y tienen a cargo el tema tienen que interiorizarse porque ahí hay un paraguas grande que es la constitución política del Estado en la constitución política están los roles que cumple cada institución y eso es básico esa es la base de todo después vienen las leyes, después vienen los códigos y la actuación extraordinaria entonces es bueno que ustedes comprendan y a lo mejor se puede hacer una reunión inductiva yo he estado en alguna y he participado para que las personas que cumplen el rol de mesas de seguridad conozcan cuál es el rol de carabineros de Chile cuál es el rol de la fiscalía cuál es el rol de la policía de investigaciones de Chile cuál es el rol de gendarmería de Chile porque desde ese conocimiento acabado que uno tiene que no es algo arbitrario no es lo que yo quiera hacer como fiscal o lo que yo quiera hacer como carabinero sino que nos mandata la ley porque estamos en un Estado de derecho en un país democrático y las leyes se van moviendo van avanzando los años, se van corrigiendo situaciones hay parlamentarios creando nuevas leyes para poder combatir fenómenos nuevos por ejemplo a nivel nacional hoy en día tenemos instalado el crimen organizado ¿cierto? sale la repetición ¿qué hizo la policía de investigaciones? creó la brigada antinarcótico y crimen organizado hay una brigada investigadora de crimen organizado tenemos el combate a nivel nacional de las tendencias nuevas delictivas con una fiscalía nueva que es más lo territorial, una supraterritorial donde los fiscales pueden moverse por distintos lugares del país con

detectives, con carabineros entonces estas cosas hay que tenerlas en cuenta al momento de esta nueva reunión porque cuando a nosotros nos dicen como PDI no sé qué saben ustedes, no sé qué hacen ustedes ¿acaso pueden ir con carabineros o no pueden ir con Carabineros? o que fuera resorte de uno querer hacer algo o no y respecto a eso, el primer punto que quería abordar es señalarles que la Policía de Investigaciones según la ley chilena tiene un mandato que es investigar los delitos nosotros somos una policía de investigaciones que está en el nombre de la policía de Investigaciones en un territorio de Chile es el paraguas y nosotros nos mandata la fiscalía de la República de Chile para investigar delitos de los que la fiscalía toma conocimiento ¿cómo se entera la fiscalía de los delitos que ocurren para mandatar a las policías a carabineros o a la PDI para que investiguen algo? a través de la denuncia la denuncia es la clave como lo dijo su oficial para que la policía se entere de lo que está ocurriendo en un lugar determinado y la frecuencia cuando está ocurriendo algo en un lugar determinado ¿verdad? y para que el fiscal instruya una orden de investigar respecto a delitos que están ocurriendo de ahí también es bueno diferenciar lo que es delito y lo que es incivilidad a lo mejor en la municipalidad hay un abogado que puede ayudar en esto y juntarse con la gente que trabaja en la mesa de seguridad para que vayan viendo qué cosa es qué cosa y qué corresponde hacer conforme a lo que ustedes van recibiendo como integrantes de la mesa de seguridad o como concejales que ven distintas situaciones es un consejo que yo les puedo dar a la verdad he estado escuchando durante un rato la intervención una charla de decir mira, esto va por aquí, lo de incivilidad lo vemos con el juez de policía local y con carabineros este es un delito, la persona tiene miedo el *4242 denuncia anónima, vámonos por ahí esta denuncia por violencia en un colegio le corresponde hacerla por ley por ley le corresponde a un director de un establecimiento por ejemplo, un establecimiento de salud un director del hospital que tuvo un conocimiento en un delito intrahospitalario le corresponde por ley a él hacer la denuncia un director de un colegio, de un liceo a quien le corresponde hacer la denuncia al director del establecimiento entonces si ustedes tienen ese conocimiento de como se maneja la institucionalidad pueden desarrollar mejor las acciones y saber a quien dirigirse eso yo lo puedo enseñarle a la mesa como para que tengamos un piso, una base acciones con carabineros nosotros si realizamos si realizamos acciones operativas en conjunto en coordinación con fiscalía tenemos por ejemplo que intervenir un lugar con muchas habitaciones un hotel, un edificio hablamos con el fiscal, nos coordinamos vamos detectives, vamos carabineros y cumplimos la función, lo realizamos la PDI para que la mesa sepa la única acción fiscalizadora que tiene que existe es por la ley de migración esa es nuestra herramienta como policía de investigaciones para poder hacer fiscalizaciones la búsqueda de migrantes irregulares en el territorio nacional y eso en la provincia lo hacemos dos veces a la semana nos vamos moviendo si por el análisis que realiza nuestra oficina de análisis en La Ojalá una oficina de análisis nos dice, mire por aquí, por acá también nos vinculamos con nuestro adentro de la institucionalidad con un carabinero que nos dice mire nosotros venimos por aquí, parece que hay migrantes irregulares, nos coordinamos con carabineros, yo hablo con la coronel y hacemos cosas aduana, SAG, impuestos externos pero nos estamos moviendo en base a información real información real y otras que tenemos que complementar y de ahí van nacen las denuncias administrativas para aquellos migrantes irregulares que ingresaron al país y que infringieron la ley de extranjería, que es lo más habitual es el paso irregular, cierto un paso no habilitado ingresan al país nosotros los detectamos en distintos lugares trabajando y también perseguimos y denunciamos

aquellos empleadores de migrantes irregulares que muchas veces son chilenos también los denunciamos y los otros denuncias que realizamos es para la expulsión penal porque hay situaciones administrativas y penales son para aquellos extranjeros que ingresaron irregular pero además cometen delitos que es distinta a las figuras que ingresen regular y que están trabajando o que están haciendo otras funciones pero de manera regular entonces por eso estoy acompañado por el señor Tapia, el comisario que está subrogando Policía Internacional de Osorno que también tiene a cargo el paso fronterizo ahora en cuanto al comentario que yo escuché hace un rato de que por qué no bajan del complejo fronterizo yo les cuento que ese paso fronterizo es estratégico esta es una comuna estratégica tiene un paso fronterizo, tiene una carretera internacional entonces no es cualquier comuna y nosotros tenemos arriba una avanzada pero es avanzada de policía internacional que dura casi todo el día cierran por las 7, 8 de la noche dependiendo si se produce algún eventual que es una persona que quede en la ruta como ocurrió anoche en Punta Arenas que fue un procedimiento que se originó en Osorno pero terminó en Punta Arenas de unas personas que se les congeló el combustible entonces son cosas que no se saben cómo yo les puedo decir un montón de acciones que nosotros realizamos no se publica, no se da, pero es trabajo esa gente que está en pajaritos los nuestros no pueden bajar están para esas funciones ¿por qué? porque aparte de que nosotros tenemos que estar dando el ancho para el tránsito regular de chilenos y de extranjeros por ese lugar que también tenemos que son supervisados por el gobierno de que esté la dotación que corresponde a un paso fronterizo como es Cardenal Zamore que está dentro de los más importantes de Chile junto con el aeropuerto internacional, con Chacayuta con Libertadores, Cardenal Zamore está a esa altura no podemos disminuir el porcentaje de funcionarios que están en ese lugar porque si no viene el reclamo viene igual entonces para finalizar mi intervención estimada alcaldesa y concejales a nosotros nos mueve el delito pero a través de instrucciones que nos manda la fiscalía y venimos a trabajar a la jurisdicción por esta por delitos sexuales, por robo pero siempre con un marco legal el marco legal lo da la fiscalía y aquí está presente en línea el fiscal Vivallo que da fe de lo que le estoy diciendo o sea, no es no querer hacer las cosas, pero la importancia de la denuncia formal es sumamente importante yo quiero cerrar con eso que la gente no se deje guiar por los comentarios en redes sociales porque escribir en redes sociales no produce investigaciones no produce instrucciones de fiscalía para nosotros entonces la formalidad quién la tiene que tener? el afectado o los directivos de los centros institucionales de la comuna eso es más o menos como debe de ser para que avancemos e instar a la gente que tenga por ejemplo yo estaba revisando los números y aquí hay muy pocas denuncias por ahí que hay entonces yo no sé si la gente no está denunciando o bien el delito de agresión porque nosotros nos guiamos por las pocas estadísticas que arroja la formalidad entonces es un punto que yo igual quería conversar hoy día con don Javier López y bueno aprovecho de señalarlo ahora es si esta tendencia de Abigeato que yo la estoy notando muy baja en la comuna es real o la gente está reticente de hacer las denuncias con formalidad.

Interviene la Alcaldesa Sra. Jimena Nuñez Morales: Pero mire para cerrar dos cositas una, jefe de tenencia, cuando yo le dije eso no es no lo tome en ese sentido sino yo le digo cuando vamos a una reunión que es pura, donde está el general donde están todos los jefes y cuando yo digo nos faltan carabineros tenemos esto y esto delito entonces usted dice si yo respaldo a la alcaldesa, nosotros nos faltan porque hay que decirlo.

Señala Jefe de Tenencia : Lo que pasa es que las Sesiones no puedo intervenir, entonces por eso hay gente que interviene y hay que entender también que somos una institución jerarquizada en ese sentido.

Pide la Palabra la sra. Alcaldesa : Lo otro ha dicho algo muy pero muy cierto, esta no es cualquier comuna, usted lo dijo esta es una comuna que tiene un paso internacional que es muy permeable porque mire aquí los delincuentes se van por la región de los ríos por el desagüe Rupanco no podemos tener un carabinero en todo lado por eso es que hoy día a lo mejor en esta mesa no están gente que debería haber estado para ser presente en un momento social porque donde vamos a ir no vamos a ir a hacer justicia con nuestras propias manos porque ahí nos vamos a detener nosotros ¿qué vamos a hacer? ¿una protesta? yo no soy de protesta no, aquí queremos más carabineros porque no es una comuna cualquiera, es una tenencia que planea un paso en una ruta internacional es una comuna delgado, mucha gente vive y cuando hay carabineros no hacemos absolutamente nada y lo otro sí mire, y lo otro es que nosotros también sabemos que la violencia en esta situación tiene su rol y todos tenemos nuestro rol pero esa fiscalización que de repente se hace por el tema de droga también se podría hacer si se hace, porque en otras comunas se hace y en otras comunas se utiliza mucho más chicas que nosotros tienen el doble de carabineros o casi el doble entonces eso es lo que estamos diciendo nosotros ¿por qué a nosotros nos dejan tan desprotegidos tan desvalidos si es una comuna tan importante que está situada en un lugar estratégico entonces eso lo encontramos injusto porque nosotros lo único que vemos es como va aumentando la delincuencia como va aumentando el asalto que se dio y la droga entonces también no podemos estar callados tenemos que sacarla hoy tenemos que decir las cosas porque si no la delincuencia yo lo paso yo estoy enferma de angustia.

El encargado de Seguridad Pública toma la palabra : En definitiva aquí hay, a ver, personalmente yo como me presento como Intercalado de Seguridad Pública, he hecho dos denuncias anónimas al *4242 de drogas y sinceramente bueno, obviamente no van a decir cuáles son los procedimientos porque obviamente el procedimiento está en las policías pero si dan una tranquilidad de que se están haciendo cosas por último por bajo cuerda porque obviamente, como decía recién el suboficial esa temática o esa investigación es de muy difícil investigar, porque se debería hacer por personas idóneas y en forma oculta.

Interviene el Fiscal don José Vivallo Campos : Le agradezco la oportunidad que me ha concedido bueno, a todos, gracias por permitirme conectarme a través de esta vía, es importante para nosotros estar hoy al menos conectados y también preocupado por la alza al menos estadística que se ha reflejado en relación con los delitos de robos, sobre todo dentro de lo que se conversaba estaba revisando un poco datos también que todo lo que es denuncia, para que se sepan que entra por la policía, la misma fiscalía tiene una página para efectuar denuncias que dirigen actualmente y los canales de denuncia anónimas y carabineros por cierto, dan cuenta de esta situación que es preocupante sin embargo en lo que a nosotros respecta las acciones que involucran a nuestra actuación siempre están sujetas a una estricta legalidad eso es lo más importante el respeto que como fiscalía estamos primeras en este y ahora vamos a observar lo que la constitución refiere a un principio de objetividad dentro de ello se habrá mencionado casos contrarios en los cuales la verdad, no sé si hay personas distintas autoridades que estén presenciando el consejo por lo mismo nosotros como fiscalía guardar esta escena de lo que son investigaciones y detalles puntuales de datos asociados a ello pero no obstante, sigue observado que efectivamente hubo alguna denuncia vinculada a

una persona en particular, de la cual en un primer momento se denunció un robo y hora después sucede una fiscalización de un sujeto, tiempo después del robo o inmediatamente en fiscalización se encontró un sujeto con especies ese sujeto estaría vinculado en las denuncias de robo y eso hizo que legalmente se pudiera vincular con un delito de menor gravedad en cuanto a al compromiso de pena que significaría y se le habría vinculado con un delito de receptación que dicho que haya quedado en libertad, no quiere decir que a lo mejor de los antecedentes que puede tener esa persona, pueda haber un crimen agregado en cárcel pero por lo tanto al observar ya como que se puede hacer, por ejemplo y eso ya es parte de nuestra puesta de no razones breves que pasa con esa persona, porque lo que observaba por ejemplo, era que al parecer mantiene una situación de condición de calle, no sé si es así quizá haya eso de comunitaria o anticipada que se puede ir o verificando o adoptando solo se quedan los datos que pudieran ahí observarse y quizá después de todas las condiciones sociales pero en todo caso lo que son las acciones propias de ese fenómeno, hemos estudiado y seguramente la policía va a estar entrenando qué participación puede tener o qué violación de lo que coincide con ese tributo, eso ya significaría la persecución por un delito más grave, en la medida en que existan antecedentes que podamos naturalmente ofrecer al tribunal, una cuestión de que uno como autoridad lo que nosotros respetamos crea o no crea que sucedió sino el debate se da en la base de lo que podamos acreditar o no acreditar, y eso es lo que a nosotros nos lleva a actuar en otra manera que nosotros tenemos toda la paz por ser todos los delitos de estos fenómenos en la medida en que también contemos con medios judiciales, observada por ejemplo alguna denuncia que nuevamente no voy a ir a los casos particulares pero por ejemplo hay algún robo que se denuncia en un momento que la persona quizá sabe que es un denuncio pero la verdad no quiero aportar nada antecedente, no quiero ser citado, es poco lo que se sustrajo, no quiero que me conteste porque de eso aparecen las denuncias que algunas personas han expuesto y quiero decir con esto que algunas personas claro, no tienen mucho interés y un poco más allá que es súper importante considerar lo que los noticiados hacen también en la medida en que hubo un dictado, muestran ese interés en poder ser denunciado ellos y eso suceda en realidad y la fiscalía tiene que trabajar con eso y para ir cerrando lo que sintió una denuncia meses atrás vinculada o un par de meses o un mes atrás vinculada o a una caseta o así de turismo, en uno de esos casos estamos recabando la etapa de recabar antecedentes de la policía a través de su unidad está recabando la participación de personas determinadas en ese episodio y nos parece importante poder definir si hay personas que se puedan percibir nosotros tenemos la obligación por cierto de hacerlo y lo vamos a hacer así es como ha sido lo que hemos ido trabajando es importante para nosotros que la denuncia siempre se haga pero permitiría actualmente considerar por la fiscalía regional y no solo la fiscalía local a través de su equipo investigativo investigar ciertamente si se detectan fenómenos criminales relevantes significativos que causen una afectación por ejemplo altos delitos de la misma naturaleza que afecten a muchos domicilios puede ser algún fenómeno algún tipo de homicidio o bandida criminal que amerita una investigación un poco más acabada o más enfocada que podríamos nosotros considerar como una opción de algún modo responder a una necesidad de un fenómeno complejo y específico determinar si consultamos con esas herramientas para considerar una investigación que sea un poco más profunda, si esa es la situación y para eso también la policía cuenta con unidades especializadas por ejemplo la nuestra PDI cuenta con la brigada de robos y la Carabinero cuenta con la SIP con las que también se puede trabajar de esta manera si se pueden realizar acciones de lo que a nosotros corresponde es una respuesta o su respuesta y de ese modo es un tipo de señal si

es lo que se quiere ver luego en relación con los casos de droga para determinar esas causas son sujetas a una estricta reserva incluso dentro de la misma fiscalía local la información de los casos en relación con personas que se denuncian en particular igualmente se sujetan a la reserva participante para que se denuncia a un sujeto X por nombre de adquirido aun así eso nos ingresa siempre a sistemas para evitar ningún tipo para impedir ningún tipo de fricción pero lo cierto es que todos esos casos se le daban a un fiscal, no se activan se le daban a un fiscal especializado de drogas de la fiscalía local que trabaja con las policías que son nuevamente investigadores y carabineros en la medida que el fiscal aborde esos fenómenos y obtenga antecedentes también suficientes dentro de las técnicas que permite la ley de drogas de esta manera, esa labor investigativa nunca cesan y puede ser muy pobre que si se ha denunciado algún delito así en la comunidad esté en investigación y pueda dar algún resultado pero eso va a depender del sistema de aquella diligencia en práctica eso es lo que puedo contar si tienen alguna pregunta

Interviene la sra. Alcaldesa Sra. Jimena Nuñez Morales: Gracias señor fiscal es que en realidad acá en esta mesa no habíamos tenido la oportunidad de tener la presencia ya sea visitado o también a través de la web de un fiscal así que igual le agradecemos pero me queda una duda entonces seguro que ustedes tenemos que todavía aumentar mucho más el nivel del robo tenemos que esperar que haya más denuncias para poder hacer algo y lo otro es que ciertas personas que son reiterativamente los mismos implicados que tenemos que esperar que maten a alguien que no sé hagan otra cosa mucho mayor para poder detener porque están grabados en las cámaras y están con algunas evidencias que son reconocidos por la comunidad y por Carabineros también.

Responde el Fiscal José Vivallo Campos : Gracias por su pregunta la verdad no es esperar es poder aportar antecedentes que si se han aportado la fiscalía los va a utilizar en las investigaciones como he señalado al menos en un caso de robo se recabaron antecedentes que nos pidió la policía que se informen y a medida que esos informes contengan información útil y relevante se va a hacer la persecución penal de esos delitos en particular yo lo que señalaba anteriormente es que la fiscalía cuenta con herramientas para poder detectar fenómenos criminales complejos y lo que podemos hacer es requerir si ellos detectan esos fenómenos criminales complejos poder abordarlos desde la línea investigativa los propósitos investigativos que mantienen fiscalía a un nivel mayor, que son comunidades de sangre y crimen organizado lo demás corre en relación a casos en particular que se van o no investigando en la medida que se consideren antecedentes que permitan individualizar a personas pero nosotros siempre trabajamos solo en la base de antecedentes no solo en la base de comentarios, los antecedentes son los que van a original finalmente insumos para que en el tribunal podamos acceder por ejemplo a medias cautelares y la verdad es que cada vez que la fiscalía ha detectado un delito grave y ha votado por pruebas suficientes para ello ha intentado obtener y ha obtenido cautelares graves significativas como por ejemplo reflejar a la población penal que somos que en cuanto a medidas cautelares hay una sobrepoblación penal de tal manera que nosotros no tenemos en eso ningún obstáculo en solicitar las medidas cautelares más graves no se debería que en un antecedente no se los ha permitido y eso es lo que nosotros lo que tenemos que hacer.

Pide la palabra don Marcelo Santibañez : La Junta de Gracias se formó en el año 2017 a esa fecha había denuncias no más que 2 o 3 y se cometían 10 o 20 abigeatos en este momento de 100% y bajamos del primer lugar vamos a en el quinto sino me equivoco, lo hicieron bueno, el lugar no se haría, si pero vamos en la baja pero como digo yo tengo la estadística que me envió el campo seguro al quinto lugar.

Interviene el Encargado de Seguridad : Eso por procedimientos también con la PDI, detenciones también por el tema de carabineros entonces, ¿se ha estado regulando el tema de los procedimientos? ya viene sirviendo si, vamos a tener esta campaña así que de hecho, ahora tenemos un programa, una campaña en radio de dar a cuenta de dar a la población de que hay cualquier cantidad de cámaras instaladas en la comunidad con respecto para evitar el aviciado por lo tanto, como usted dijo que no había, había pocas hay pocas porque son pocos los que existen ok, gracias Marcelo.

Pide las palabra la Sra. Nancy representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Puyehue : En este caso, como sociedad civil, se ha hablado mucho de seguridad que yo creo que más que ocuparnos de lo que es la seguridad también tenemos que trabajar en este tema porque si bien es cierto, existe una tremenda inseguridad en la población entre lagos Puyehue, ya no es un pueblo seguro años atrás y está claro que a Mardoni la encargada de turismo promocionamos la comuna más segura de Chile qué palabra más bonita, ¿no es cierto? cuando hoy día no podemos salir ni a la esquina después de las 10 de la noche porque no tenemos una ronda de carabineros la población creció tremendamente yo no culpo al suboficial que está aquí ni al teniente que está por allá de carabineros no lo culpo a él, yo culpo al sistema que lamentablemente se fue absorbiendo y hemos tenido reuniones ha estado a través de la mesa aquí hay una dirigente que me puede avalar, ¿cierto? que trabaja con nosotros en la Unión Comunal que hemos tenido reuniones con seguridad pública y con carabineros como dirigentes de la comuna y siempre llegamos a lo mismo carabineros no pueden ni están llegando a los llamados cuando hay llamados por algunos eventos ¿qué pasa entonces? la comunidad no está denunciando si bien es cierto el suboficial hoy día mostró una tabla de sucesos y actualizadas que no se ajustan a la realidad de Entre Lagos lo voy a decir como dirigente responsable no se ajusta hay muchos delitos que se denuncian, que se llaman carabineros, que no son atendidos, porque ellos no pueden cumplir, como lo dijo el mismo suboficial estar aquí y estar allá porque no tienen la capacidad de personal para cubrir a todo este pueblo tan grande, porque no solamente Entre Lagos para el conocimiento de muchos de los que están aquí, es Entre Lagos en sí tenemos más del 70% de ruralidad que es harto, amplio el lugar y si bien es cierto, con 9 carabineros, sabemos que son personas uno está con licencia, el otro pidió vacaciones y el otro se enfermó porque tiene derecho, de los 9 quedan 5 y si trabajan en turno ¿cuál es la respuesta que nos da carabineros a la comunidad hoy? nos da abasto, no puede y como dirigente se ha conversado muchas veces, ¿qué hacemos? como lo dijo la alcaldesa, como lo dijo la concejala, ¿qué hacemos? el fiscal está escuchando que bueno que está escuchando, porque yo sé que en este pueblo hay personas que tienen grillete aquí se nombró una persona públicamente él usa grillete, yo quiero preguntar ¿quién fiscaliza si él pasa libremente todos los días por la calle y la gente le tiene miedo sobre todo nuestros adultos mayores? yo como dirigente fui víctima hace un par de tiempos atrás, por hacer un acuso de algo me quebraron los parabrisas del auto hasta el día de hoy todavía espero una respuesta en la fiscalía, no pasó nada y fue una denuncia hecha con nombre y apellido de la persona grabado en cámara las cámaras no sirven la unión comunal hace un mes un poquito más fue víctima de un robo de lo que estaba hablando el fiscal hay registro de

cámara que donde la persona fue, se acercó y fue y dio vuelta a la cámara para que no lo grabara él le echó y después dice que un registro de una cámara no sirve ¿no puede ser posible que todo este tipo de delitos que hoy tienen a toda la población y no solo de robos, porque también hay delitos de amenazas no nos podemos meter en la casa de las personas efectivamente en cada casa y preguntar ¿señora usted tiene problemas? no yo no voy a hablar porque después me van a venir a quebrar, me van a venir a disparar ¿entienden? así está la gente lo que dijo la concejala es correcto y todos los dirigentes lo han expresado existe en la población el amedrentamiento a decir la verdad y a decir que ellos están o que viven al lado de alguien que está robando o de alguien que está traficando o de alguien que está vendiendo existe ese miedo lamentablemente es así ¿a dónde vamos a llegar? ¿para qué se creó esta mesa? esa es la pregunta que yo hago ¿qué estamos haciendo sentados en esta mesa? si no son capaces, no voy a decir no son no son capaces de llegar a un acuerdo y de buscar una solución para dar la seguridad eso es lo único que puedo decir por esta parte, porque después tengo otra cosa que expresar.

Interviene el jefe de Tenencia : Con respecto a usted me dice que nos nombró todos los casos que ocurrieron acá ya, si bien es cierto acá yo solamente doy los delitos que están más en alza ya los voy a conocer porque acá en la tabla tenemos un sinfín de delitos, se los voy a nombrar por ejemplo acá tenemos el homicidio las violaciones, las lesiones los robos, robos con violencia robos con violencia otra vez, robos con intimidación robos sorpresa robos violentos a vehículos, robos con fuerza robos de vehículos robos de objetos desde vehículos robos en lugar habitado, robos en lugar no habitado otros robos con fuerza hurtos violencia intrafamiliar ley de droga amenazas, daños, receptación hallazgo de vehículos, robo frustrado, violación de morada, apropiación indebida y otros hechos que no constituyen delitos. Todos esos delitos están contemplados en la tabla, yo porque no lo hago mencionar en cantidad porque todos esos delitos están, algunos en cero y otros simplemente no hay mayor comparación con el año anterior solamente yo no me voy a contestar más en alza.

Opina la Sra. Nancy Perez : ¿Por qué la gente no está denunciando? ¿Por qué ven que no hay una respuesta? yo me refiero a no es que ustedes, como se dijo no es que ustedes no hagan la pega es que ustedes no dan abasto porque ustedes no alcanzan a llegar si están llamando, están matando a uno acá en Somasur y ustedes están en el encanto a mí me ha tocado llamarlos a mí me ha tocado llamarlos con emergencias y ustedes han dicho no podemos porque estamos en un procedimiento no quiero más personal esa es la realidad entonces a eso tienen que llegar a apuntar que eso haya solución para cada caso no es que tengamos 100 o un carabinero por cada habitante, eso no pero por lo menos antes cuando eran 12 personas daban abasto ustedes podían si llegar imagínense que ahora ni siquiera los patrullajes mixtos lo pueden hacer porque no tienen gente y no pasa por ustedes por ustedes, sobre todo suboficiales por ustedes no pasa entonces tienen que ser capaces los entes públicos porque nosotros somos la parte de fuera ¿entienden? ustedes los públicos tienen que ser capaces de llegar y poder darle una solución a la población no llamarnos a reunión tras reunión que expresemos aquí, que expresemos allá que queda mal este, que queda mal el otro que después salen de aquí, van a acusar al otro, van a acusar a este y después llegan a mi casa y me van a amenazar ¿entienden? eso no debería ocurrir no debería porque ustedes son los que tienen que ser en cargo de cómo buscar la solución y darle seguridad a la población porque para eso fueron creados eso gracias.

Da la palabra al encargado de seguridad : Se trata lo siguiente yo creo como articulación de forma inmediata como compromiso es hacer algunas dinámicas con carabineros y la PDI como para darnos un tipo de movimiento, algunos consejos algunas acciones como para seguir y así tener una comuna más segura me imagino que podríamos entender alguna directriz tomar alguna directriz a seguir con las reuniones.

Toma la palabra Don Ronny Salgado de Seguridad Pública : Primero expresar la excusa, del Seremi que tuvo que dirigir una actividad en Puerto Montt por eso no pudo estar presente sin embargo está pendiente de la situación de Entre Lagos ahora de la mano de lo que decía el prefecto de investigación, de lo que decía el fiscal es importante la denuncia y por lo que dice, cierto la concejal, el miembro representante de la sociedad civil al parecer hay hartos hechos que revisten carácter de delito y que no se denuncian de una u otra manera por diferentes elementos, porque a lo mejor el carabinero no llegó porque no tiene el suficiente personal, por los elementos que sean ciertos, pero hay denuncias que no se están realizando de una u otra forma eso incide en que al carabinero probablemente le cueste tener las herramientas para pedir más personal entonces el llamado es a conversar con la comunidad y lograr que se efectúen las denuncias de los hechos que revistan carácter de delito si por temor de la ciudadanía a exponerse a una represalia está hoy en día la opción del * 4242 que es el programa denuncia seguro pero es importante lo que pasa es que lo que pasa es que son las herramientas que están disponibles si no se usan, no están las estadísticas suficientes que le permitan a la alcaldesa o a carabineros justificar la necesidad de más carabineros porque las cifras a lo mejor no van a indicar la cantidad de delitos que están ocurriendo en la comuna entonces es tremendamente importante que la denuncia se haga si las personas no quieren denunciar de forma personal en las policías, en el ministerio público a través de las páginas que hoy en día disponen las instituciones está la alternativa del denuncia seguro que es una denuncia anónima en que no le van a pedir datos a la gente pero si va a quedar registro del hecho y del programa denuncia seguro va a llegar la denuncia como tal al ministerio público para que el ministerio público una vez que evalúe el relato que reciba pueda determinar si corresponde o no oficial alguna de las policías instruir algún tipo de diligencia ahora hay que tener ojo también con las expectativas porque por lo que entiendo y he escuchado en esta reunión el carabinero está haciendo labor, ha detenido a personas pero hay que tener ojo que tenemos un marco legal que nos regula y sobre el cual opera todo el sistema de administración de justicia entonces si el carabinero detiene pero no hay mérito suficiente para que ante la exposición que hace el ministerio público en una audiencia de control de detención el juez resuelva una medida cautelar la más gravosa que es la prisión preventiva que en el fondo no es una condena es una medida previa mientras se realiza una investigación muchas veces las personas quedan en libertad con alguna cautelar de menor intensidad y eso no hay que entender que eso no es que el sistema no haya hecho nada y devolvió a las personas a la calle es así como está diseñado legalmente.

Agrega la sra. Nancy Perez : Usted como vino en representación de la delegación le hago la siguiente pregunta ¿se puede gestionar que porque nosotros estamos como comuna en sí en una situación crítica de seguridad operativos que vengan los fines de semana con apoyo así tal como hay actividades que se vengan las noches, los días, rondas.

Responde don Ronny Salgado : Yo lo primero que quería y lo voy a conversar con don Javier es tratar de levantar un diagnóstico de qué datos en cuanto a delincuencia dura tenemos en la comuna cuántos son los robos que hay las denuncias que hay cuál es la fenomenología delictual en la comuna porque en realidad es difícil Usted sabe que los ladrones buscan los lugares más seguros y Entre Lagos es seguro porque no tenemos una dotación grande de carabineros que ronde día y noche entonces porque a ellos no les da gasto yo no lo culpo a ellos pero yo le estoy diciendo para que se generen estos operativos como SOS de la comuna las policías van a actuar en base a los datos que hayan uno podría decir que va a venir carabinero y va a traer más carabineros de sorno, una cantidad por eso le digo que voy a conversar con don Javier y nosotros con don Javier vamos a tener que asesorarnos con carabineros y probablemente a lo mejor si es que podemos con la Fiscalía para poder levantar estadísticas y reforzar el diagnóstico que hay en la comuna.

Agrega la Sra. Nancy Perez : Yo últimamente aquí está la dirigente que hace un poco al kilómetro 35, 40 por ahí se han robado hasta antes entonces y bueno yo este no lo tengo que hacer después porque viene después pero lamentablemente tenemos a través de estas mesas y generaron un proyecto de cámaras de seguridad que están instaladas pero que no están funcionando y ya llevamos 4 años.

Responde don Ronny Salgado : Como propuesta hoy día se están generando hartos proyectos de inversión en materia de seguridad y se compran cámaras pero hay que tener ojo que el proyecto sea diseñado de tal manera que incluya los recursos para las mantenciones posteriores porque muchas veces se compra la cámara la empresa oferente que se adjudica estos proyectos vende la cámara se lava las manos y desaparece entonces si no se compra con una cantidad de mantenciones un año, dos años, tres años de mantenciones probablemente la cámara después de un año presente algún inconveniente.

Agrega la Sra. Nancy Perez : Hay que trabajar como mesa porque cuando Marcelo cuando se aprobaron los recursos para desinstalar estas puntos de cámaras que don Javier por lo demás lo desconocía porque él no había estado en la anterior y que deben activarse, es más él ya está acá hoy porque como Junta de Vecinos ellos quieren hacerse responsables de ese cruce como Junta de Vecinos ellos quedarse ellos hacerse cargo en realidad de esa cámara, de esa cámara que está ahí que la puedan monitorear ellos que ellos puedan dar la luz si es necesario el internet como Junta de Vecinos entonces por lo mismo que ellos están acá para poderla habilitar porque ese es el problema de estas cuatro cámaras que se instalaron en la Junta que no están funcionando ¿entienden? y que están necesarias.

Pide la Palabra don Marcelo Santibañez : Don Javier, con respecto a las cámaras hay un problema legal, señora Junta como Junta de Vecinos usted puede postular a cámaras pero esa cámara legalmente no tiene ninguna digamos una cuestión legal porque Fiscalía no acepta esa afirmación lo que ya nos dieron el dato nosotros como Junta de Vecinos las que tenemos nosotros vamos a dar comodato a la municipalidad nuestras cámaras y siendo como dato a la municipalidad la seguridad pública y municipalidad puede hacer uso de esa afirmación por lo tanto lo que tienen que hacer ustedes postular las cámaras, instalarlas y darlas como dato a la municipalidad, lo mismo que hicimos años atrás con las cámaras que instaló el Comité de Seguridad ¿de acuerdo? también las dimos como dato a la municipalidad Gracias, Teniente Pajarito Hola, qué tal, buenas tardes.

Pide la palabra el teniente de la Avanzada Pajaritos : Soy el Teniente Joaquín Tavia de la Tenencia Pajaritos y bueno, anoté bastantes puntos primero voy a explicar por qué yo no puedo bajar uno, porque estoy abocado directamente a labores fronterizas y esto va a una historia del 2022 bajaron los Carabineros de los libertadores y un conductor en estado de ebriedad los chocó y los mató de la quinta región, a raíz de esto se cuestionó por parte del Consejo de Seguridad del Estado de por qué los Carabineros no estaban en su sector territorial y todavía están en un litigio que todavía no le pagan a las viudas entonces, partiendo esa base, si a un Carabinero acá le pasa algo ya sea lo dispara, se cae se fractura, lo van a cuestionar y no van a cuestionar a la institución, van a cuestionar a mí y van a cuestionar a mi jefe entonces yo por eso no los puedo bajar a hacer servicios policiales, va por ahí en realidad esa es como la excusa que da el departamento yo no tengo miedo, no tengo problema en bajar pero esa es la gran justificación bueno, ¿qué ocurre? en cuanto a licencias médicas está la Comisión Médica evaluando la baja ya de los carabineros que están acá eso escapa ya de un organismo de la institución pero es más o menos autónomo entonces están regulando ya la baja de sus carabineros para poder realizar una reposición de estos funcionarios eso escapa ya de la gestión del Suboficial Ortiz, de mi gestión o de la gestión de la prefecta como es un organismo autónomo ellos regulan ese tema ¿cómo suplimos? o ¿cómo se suple acá la falta de carabineros que son los que están con licencia médica la unidad base manda carabineros para poder suplir el déficit de funcionarios para que si los carabineros puedan salir a la calle si esos dos carabineros no se pueden cumplir ni siquiera el patrullaje en base a eso se mandan carabineros la solución es a corto plazo para poder suplir este déficit policial o déficit de gente que puede venir uno va a solicitar la concurrencia y la patrulla de intervención que un oficial con 10 carabineros que pueden venir a prestar servicio acá en la comuna esa unidad especializada depende de la prefectura se puede solicitar ellos pueden ir a Puerto Octay, pueden ir a San Pablo, pueden ir a San Juan de la Costa pueden solicitar mediante un oficio por parte de la municipalidad a la concurrencia en la fecha estimativa usualmente se piden para eventos masivos pero si nos podemos solicitar un día viernes o un día que conforme a la carta de situación que pueda tener acá Entre lagos, se puede pedirnos un día miércoles hay que rectificarlo hay que rectificarlo hay un dicho muy vulgar que dice guagua que llora no mama es muy práctico me he dado cuenta que institucionalmente funciona lo otro, para tener más presencia de carabineros solicitar la patrulla de alcohol solicitar la patrulla de alcohol e informarse de que en calle Inés de Suárez o Manuel Montt, usualmente la gente está consumiendo alcohol y lo otro también para poder tener mayor cantidad de carabineros, la patrulla forestal que son los que pueden realizar rondas que dependen de la prefectura punto 3 ¿qué curso de acción les recomiendo yo para poder solicitar mayor capacidad solicitar mediante un oficio no a la prefectura, no a la zona sino directamente al general director para poder solicitar carabineros la municipalidad o quien requiera la presencia de carabineros así como si hay déficit acá en Puyehue o hay déficit acá obviamente entiendo y empatizo mucho la problemática que está acá es que es indigno que hayan 9 carabineros para una población de 7.000 personas 11.000 personas lo entiendo solicitar mediante un oficio a la dirección nacional del personal o directamente al general director se llega, se tramita y no es solamente mandar un oficio es que uno ve un oficio claro, le puede dar curso de acción pero esos oficios a veces quedan en la retina se me olvida, después llega una problemática más importante el otro referente a la dotación que mantiene San Juan de la Costa me meto allá con el destacamento pero se entiende el problema que hay con San Juan de la Costa que pueden tener más carabineros pero acá estamos en una problemática que yo no puedo vestir un santo vestido si yo voy allá a San Juan de la Costa y quiero un carabinero, tenga por seguro que el

reclamo de la misma gente allá no se va a poder tampoco se realiza mucho a mí me pasó cuando trabajaba en la misma región que me quitaban carabinero y yo me fuse a reclamar y reclamé hasta con la justa decisión y me lo devolvieron y eso mismo que yo hice con mi tenencia lo pueden hacer ellos el denuncia seguro en mi tenencia era muy factible ya que mediante el *4242 se realizaban denuncias por microtráfico la PDI y mediante su plan MT0 lograron realizar dos incautaciones en un transcurso de seis meses un trabajo que nosotros no podíamos realizar porque nosotros no teníamos las capacidades técnicas para realizar esa investigación porque la mayoría de los delitos por ley 20.000 son mediante investigaciones y mediante flagrancia son muy pocos entonces yo lo que le recomendaría no sé dónde está la señora Cortés es realizar un poco de silencio por favor es realizar la intervención directamente con la Junta de Vecinos, si tienen problemas acercarse acá, yo creo que no todos los delincuentes están pendientes de lo que hacen los vecinos la señora Juanita de la Junta de Vecinos de Entre Lagos, no sé, conozco acá la Junta de Vecinos que no es mi sector acercarse directamente a la comisaría explicar su situación y si Ortiz no puede venir, yo sí puedo arriesgarme allá y dar una charla y explicar ¿sabes que? porque eso sí puedo venir a hacerlo entonces en base al plan MT0 sí se puede realizar las mismas acciones que la señorita que pueda intervenir en la PDI acá es mediante el plan MT0 que sí se realiza y ha traído muchos beneficios a la comunidad como le digo directamente en el lugar donde fui jefe de denuncia durante seis meses tuvimos la detención de dos personas que sí movían harta droga que sí movían harta droga y eso fue gracias al denuncia de seguro entonces si nosotros no, si la fiscalía no sabe o no hay denuncias en lugares donde efectivamente se está traficando nosotros no podemos llegar a la improvisación me encantaría tener la herramienta y la facilidad de poder llegar y reventar una casa pero eso qué va a pasar, me van a cuestionar la fiscalía me va a cuestionar, me va a cuestionar la abogada ofensor y la única persona que se va a meter en usted va a ser yo, porque ha pasado que hay carabineros dados de baja y carabineros, procesados por hacer más de lo que les corresponde y más de lo que les corresponde en virtud de la ley la ley me dice que mi control de identidad dura 12 horas y yo lo realizo en 13 horas me van a cuestionar, y qué pasa si me cuestionan y uno puede hacer muchas cosas antiguamente se hacían muchas cosas pero en base a esas cosas han ocurrido errores y seguimos pagando la improvisación en este caso apoyando el tema de la investigación la improvisación a veces trae grandes problemas y en base a eso tenemos un Martir y no queremos más Mártires entonces claro yo lo que pido acá, lo único que digo yo como jefe de tenencia puedo venir puedo ir a los colegios y lo he dicho muchas veces mientras sea en un horario que no sea usado a las 8 de la mañana cuando yo esté libre mientras sea mi horario laboral entre 8 de la mañana a 20 o incluso si a las 9 de la noche no importa yo voy a venir, si me necesitan yo voy a venir a dar una charla voy a hablar con la gente de la junta vecina y si me voy a dar el tiempo de explicarles las cosas como son pero tenemos que entender que la institución ya no es como antes, ya no puedo detener por sospecha tengo que tener un vicio legal porque ya no es así y tenemos que entender que toda denuncia va a tener una repercusión ya sea positiva o negativa, cuál va a ser la positiva que se va a ir la persona pero sí puede haber una repercusión negativa es que puede ser la repercusión negativa es que sí puede haber regresado por eso yo voy al denuncio seguro si la persona me dice, pasa usualmente pasa mucho la denuncia interfamiliar voy a denunciar, denuncio y después voy a retirar la denuncia porque amo a mi esposo y la verdad o también me robaron el auto, pero el que me robó el auto era pololo de mi hija entonces ya no quiero hacer la denuncia es que usualmente la fiscalía sigue esas denuncias y esas mismas denuncias que no estoy diciendo que pasen acá porque desconozco mucho la realidad delictual de entregados es que esas denuncias usualmente la fiscalía la lleva al cajón de revista como la denuncia que tuvo la vecina

ya la denuncia que le rompieron la ventana ¿cierto? es porque tal vez, no estoy echando la culpa a usted pero la fiscalía dice ya no le doy importancia porque uno tal vez no persevera entonces no estoy echando la culpa a usted pero el mismo sistema dice le doy prioridad a ciertas cosas y no debe ser así pero lo que digo yo es que si nosotros realizamos una denuncia es deber de nosotros, es deber mío poder ver dónde va esta denuncia y como le digo apretar a quien realmente está llevando la investigación acá, o sea, si a mí me chocan el auto yo quiero que la persona que me chocó el auto me lo pague entonces yo trato de buscar mil instancias mil instancias para que la persona me pague el auto contrato un abogado, etc. lo que estoy diciendo es contrato de un abogado para sus casos pero si yo hice una denuncia, es deber mío ver en qué está la fiscalía y si la fiscalía archiva ¿por qué la fiscalía archivó mi denuncia? porque pasa eso, la fiscalía archiva la denuncia ay chuta, no me llegó el correo, no me llamaron nunca más, entonces no... y se me olvida o va a salir que ya lo arreglé entonces el problema ya pasó no es así, porque usted sigue teniendo problemas sigue teniendo ese estigma de que chuta, si hago algo mis vecinos las harán agarrar conmigo, entonces la idea de esto es que la denuncia que hagamos apretemos o siquiera el ente persecutor, en este caso la fiscalía sabe que no me han llamado, o quiero saber en qué va mi denuncia y eso.

Se le da la palabra a don José Luis Catalán Acuña : Buenas tardes, como bien dice la alcaldesa, José Luis Carralá, en representación del DAEM escuchando lo que nosotros trabajamos en la mesa, también quiero dar una respuesta con respecto a lo que pregunta la dirigente cuando dice, qué hacemos en esta mesa, nosotros desde el área de educación, debemos decir que esta mesa nos ha traído grandes beneficios porque no nos olvidemos que Carabineros PDI y Seguridad Pública tienen un rol preventivo también entonces, una de las acciones que nosotros hemos ejecutado y que se han desarrollado es el acercamiento de las instituciones también a los establecimientos educacionales, no nos olvidemos que en Porvenir tenemos dos jardines infantiles y una escuela donde ha participado en diversas acciones Seguridad Pública, Carabineros Fronterizos y finalmente el poder concientizar también a los apoderados, a los estudiantes como a toda la comunidad educativa, también nos conlleva a tener mejores acciones y decisiones ¿Qué quiere decir esto? Que también en los establecimientos se utiliza el denuncia seguro nosotros a través de los directores también ellos están instruidos al momento de que exista algún delito, de que deben realizar la denuncia, entonces en ese sentido, también me gustaría que entendiendo que la votación quizás es la que hace falta, y lo que se solicita a través de este proceso, también entendamos que las instituciones tienen otras instancias en las cuales nosotros podemos ser partícipes y la prevención, como también la entrega de antecedentes, de información a la comunidad, es vital para poder evitar mayores delitos en el futuro entonces en ese sentido, yo debo decir que para los establecimientos nacionales y para el área de educación, las acciones preventivas han sido desarrolladas a cabalidad, y que ese es uno de los tractos positivos que ha tenido la Mesa de Seguridad Pública.

Pide la palabra don Raúl Navarrete Castillo Minstro de Fé : Si me permite la respuesta ya está terminando pero, en base al documento que me entregó nuestro encargado de seguridad tomando también la consideración que señaló el señor de la PDI y en definitiva yo creo que aquí hay un grito de separado de la autoridad y que muchas autoridades públicas hoy día han tomado conocimiento aquí el tema central es la falta de carabineros yo quisiera retomar un poco lo que señalaba esta comuna es una comuna turística no tenemos que en diciembre, enero, febrero estarse en centro de una comuna insegura y segundo, tiene dos el señor que la pedí, lo graficó muy bien es una comuna donde está a la altura del trans nacional

además tiene otras rutas que nos cruzan hay otra comuna, acá al lado en la comuna, en la región de La Araucanía, que tiene características bastante similares en la nueva región no lo voy a nombrar pero es una comuna que tiene cuatro destacamentos policiales esta comuna tiene dos esa comuna tiene pongámosle muy pocos habitantes y tiene destacamentos tenemos con dos tenencias esta comuna tiene una tenencia con dos carpetas que tiene el subsecretario pero hace mucho tiempo que no tenemos clientes si hubiera clientes, habría más dotación probablemente la cifra nos dedicamos a buscar la cantidad de la dotación que corresponde obviamente que, como lo señaló la dirigente acá es difícil que tengamos presencia policial porque nos da personal entonces hoy día ese es uno de los temas más importantes la dotación de carabineros es importante para poder ir controlando este tema si eso no lo logramos vamos a seguir en esta situación por eso les pido al resto de las instituciones del Estado que también nos colaboren en poder llegar a la dirección de carabineros para que de alguna forma comparen esto efectivamente es así por eso pusimos el ejemplo de la comuna de Aguilar Ramos que tiene también es una comuna fronteriza no es turística como está pero tiene cuatro destacamentos quizás las características sean otras pero obviamente aquí lo importante es que necesitamos que la dotación de carabineros sea la que corresponda acá especialmente en la tenencia.

Agrega el jefe de Tenencia : Para complementar lo que usted dice con respecto a que van a generar ciertos recursos de acción para poder solicitar más personal lo que sí le recalco siempre que tiene que ser presente que aquí como son una comuna generalizan la cantidad de carabineros por ambas tenencias entonces el presente que acá la tenencia entre latos que es la zona que es donde más se comete un delito que inyecte más carabineros y van a decir ¿cuánto tiene?, tenemos más de 20 carabineros.

Siendo las 17:05 se da termino al Consejo de Seguridad Pública.